

SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A.

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

1.- Información general:

SOLUCIONES PROFESIONALES INTEGRALES SOLPROINT S.A., es una sociedad anónima establecida en el Ecuador en el año 2014, su sede está ubicada en la ciudad de Guayaquil, calles Chambers # 1008 y San Salvador. Fue constituida teniendo como actividad principal la prestación de servicios profesionales relacionados con la instalación, mantenimiento, reparación de aparatos eléctricos y electrónicos, a más de la capacitación y asesoramiento técnico.

2.- Bases de elaboración:

Estos Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Todos los Estados Financieros están expresados en dólares de los estados Unidos de Norteamérica (US \$), que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES exige la determinación y aplicación de Políticas Contables consistentes, tanto a las transacciones, como a los hechos ocurridos durante el ejercicio económico, tal como lo podemos apreciar en el numeral 3, donde tratamos las Políticas Contables aplicadas por la empresa.

En determinados casos fue necesario emplear estimaciones y otros criterios profesionales para aplicar las políticas contables dentro de la empresa. Los criterios/juicios que la gerencia empleó para aplicar las Políticas Contables y que tienen mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros, son tratados en la nota 4.

3.- Políticas Contables:

Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se entregan y facturan los mismos. Dichos ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir de manera neta, esto es, libre de descuentos e impuestos asociados con la venta, que son cobrados por cuenta del gobierno.

Deudores comerciales y otras Cuentas por cobrar

Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las Cuentas por cobrar no tienen intereses, al ser cuentas corrientes que se cancelan dentro de los plazos mínimos acordado. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente la provisión para cuentas de dudosa cobro.

Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, ya que se maneja el criterio de crédito por periodo de tiempo mínimo, convirtiéndose en cuentas rotativas para el efecto.

Provisión para obligaciones con empleados y organismos de control

Por el momento, al no haber existido operaciones en el presente ejercicio, no aplican estas provisiones, pero al momento que la empresa reinicie operaciones, el personal de la empresa será debidamente afiliado al IESS y se realizarán todas las Provisiones de Beneficios Sociales que corresponden de acuerdo a la Ley y por ello es que se generan las obligaciones a corto plazo que se cancelan en el siguiente ejercicio económico.

4.- Criterios / Juicios con impactos más significativos aplicados por la Administración

La Presidencia de la empresa considera que los pocos supuestos hechos al preparar los Estados Financieros son correctos, y que los mismos, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la empresa de acuerdo con la NIIF para las PYMES, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también podrían ser ligeramente diferentes. La información que se detalla en los Estados Financieros presentados se considera fidedigna, debido a que los supuestos considerados no tienen mayor repercusión en los mismos y por lo tanto, no es necesario mencionarlos mayormente, ya que ello no ayudaría a facilitar aún mas la comprensión de los usuarios acerca de los Estados Financieros, ya que de por sí como se los ha presentado están fácilmente comprensibles.



Ing. Manuel Vera Carriel
PRESIDENTE